



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



24

GENERAL
E/CN.12/CCE/127
19 de mayo de 1958

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Quinta Reunión
Tegucigalpa, Honduras, 3 de junio de 1958

PRIMERA CONFERENCIA DE ORGANISMOS DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Y DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DE CENTROAMERICA Y PANAMA

Nota de la Secretaría

1. Del 23 al 30 de abril de 1958 se celebró en Guatemala la Primera Conferencia de Organismos de Fomento de la Producción y de Estabilización de Precios de Centroamérica y Panamá. Esta reunión, organizada por dichas instituciones, contó con la colaboración de la Secretaría, que fue solicitada por el Consejo Nacional de la Producción de Costa Rica, en la elaboración del temario y en la consideración de algunos de los temas que guardan relación estrecha con actividades comprendidas en el programa de integración económica del Istmo Centroamericano del Comité de Cooperación Económica. A la conferencia asistieron dos miembros del personal de la Secretaría, junto con dos expertos de economía agrícola de la FAO asignados al programa de integración, y fueron presentados, para su consideración preliminar por la reunión, dos informes derivados del programa del Comité: el estudio sobre abastecimiento de granos en Centroamérica y Panamá (E/CN.12/CCE/119) y el informe de la FAO sobre el mercado de ganado y de productos ganaderos. En una de sus resoluciones, la Conferencia de Organismos de Fomento expresó su agradecimiento al Comité por haber autorizado la presentación de los estudios mencionados y a la Secretaría de la CEPAL y a la FAO su asistencia a la reunión.

2. Otra de las resoluciones de la Conferencia hace patente el deseo de la misma de "hacer del conocimiento del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano el informe final y las resoluciones aprobadas" y de manifestar al Comité de Cooperación Económica que la Asociación del Instituto de Fomento y de Estabilización de Precios de Centroamérica y Panamá que se proyecta crear "podrá colaborar en el establecimiento del sistema de intercambio periódico de información económica y estadística sobre excedentes exportables de productos agropecuarios, y en la formulación de sistemas uniformes de clasificación de granos y ganado", que se previeron en la Resolución 48 (CCE) del Comité. Se acordó asimismo expresar al Comité el interés de la Conferencia "en los estudios que se están llevando a cabo con vistas a la mejor organización del comercio intercentroamericano de granos y ganado."

3. Por otra parte se aprobó una recomendación a los Ministros de Economía de Centroamérica en el sentido de que "cuando en los Tratados de Libre Comercio se establezcan controles para el comercio de granos y productos pecuarios, se consulte a los organismos encargados de la estabilización de precios para el establecimiento y ejecución de tales controles."

4. Finalmente, se dispuso transcribir todas las resoluciones y recomendaciones a la Secretaría de la CEPAL, para que ésta las pusiera en conocimiento del Comité en su Quinta Reunión. La Secretaría se permite presentar al Comité, anexo a esta Nota, el texto de los acuerdos de la citada Primera Conferencia, y llamar la atención del mismo acerca de los aspectos que más puedan interesar al Comité.

5. Los organismos de fomento de la producción y de estabilización de precios han resuelto constituir una Asociación de carácter permanente a fin de mantener entre los mismos una estrecha cooperación en sus actividades, ampliar sus posibilidades de acción y contribuir a la realización de la integración económica de Centroamérica. Se adoptaron las bases para la organización de dicha asociación y se encomendó al Consejo Nacional de la Producción de Costa Rica llevar a cabo los trabajos preparatorios para el funcionamiento de la Asociación. La creación de este organismo deberá ser ratificada por los órganos competentes de las entidades asociadas.

6. Al mismo tiempo, los organismos de fomento y de estabilización de precios reunidos en la Conferencia examinaron a fondo sus actividades,

sus objetivos de acción y los medios de que disponen para realizarlos, y adoptaron una serie de recomendaciones para mejorar su eficacia en los programas de desarrollo económico y social de los respectivos países.

7. Con relación a aspectos concretos de la actividad de estos organismos que guardan conexión con el programa de integración centroamericana, es de hacer notar que se hicieron recomendaciones, entre otras cosas, sobre los siguientes puntos:

a) estudio del plan pesquero de Costa Rica para considerar la posibilidad de realizar programas similares en las demás repúblicas. (A este respecto, la Secretaría se permite señalar la utilidad que puede ofrecer el informe sobre problemas pesqueros de Centroamérica que presenta al Comité un experto de la FAO con base en la Resolución 49 (CCE)).

b) dar prioridad a las actividades agropecuarias, pero impulsar y promover empresas industriales que utilicen materias primas agropecuarias, así como otras industrias necesarias al desarrollo económico.

c) hacer el uso debido del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial a fin de obtener asesoría técnica y orientación industrial.

d) invitación al Gobierno de Panamá para ingresar al ICAITI y utilizar los servicios del mismo.

e) conveniencia de aunar los esfuerzos para resolver los problemas de abastecimiento de productos básicos y procurar que los faltantes se cubran con importaciones de la propia zona centroamericana y Panamá. (A este respecto, el estudio sobre abastecimiento de granos presentado por la Secretaría y el estudio de la FAO sobre el mercado de ganado y productos ganaderos constituyen una base útil a los trabajos que en esta materia desempeñan los institutos de fomento y estabilización de precios).

f) realizar estudios y desarrollar programas para el aprovechamiento racional de los bosques. (A este respecto, la Secretaría se permite llamar la atención sobre los diversos estudios que han realizado expertos de la FAO sobre conservación y aprovechamiento racional de los bosques en Centroamérica, y en particular sobre el proyecto de manejo forestal que se ha preparado para la

zona de Olancho, Honduras, vinculado al proyecto de fábrica de celulosa y papel que forma parte del programa de integración económica centroamericana, en el cual se examinan problemas típicos que afectan al futuro forestal del Istmo; también son de interés los cursos de enseñanza forestal en que participa la FAO en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba y el Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Forestal establecido en Mérida, Venezuela.)